



FM-1151-2016 8 diciembre de 2016

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano

Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Director Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Dr. Luis Carlos Pastor Pacheco, Director, Posg. en Especialidades Médicas Dra. Elvira Salas, Directora, Posgrado en Ciencias Biomédicas Dr. Ronald Soto, Director, Maestría en Discapacidad

Estimada señora y estimados señores:

Con base en la Circular VRA-21-2016 y en forma coordinada con el Dr. Carlos Fonseca Zamora, Decano electo de esta Facultad quien asumirá sus funciones a partir del lunes 12 de diciembre del año en curso, me permito solicitarle acatar la disposición "los responsables de los edificios deberán guardar especial cuidado de que se desconecten aquellos dispositivos y equipos con conexión riesgosa para las instalaciones, tales como: percoladores, hornos de microondas, hornos convencionales, cocinas, luces, instalaciones eléctricas de árboles de navidad y de decoración navideña, entre otros; además de corroborar que se cierren bien las ventanas, celosías, portones metálicos, puertas y accesos principales, en todas las áreas de su Unidad Académica.

Atentamente,

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

LBVS/YCB

C: Dr. Carlos Fonseca Zamora, Decano electo, Facultad de Medicina